

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España.

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graue» y «Coronel Bolognese», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Regreso de opinión militar BARRIARI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7.	0,20
5.º idem, línea.	0,50
Noticias Industriales.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas, en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Silvea...

El señor Ossorio solicita algunas aclaraciones al dictamen de la Comisión...

Después de la intervención de algunos concejales queda retirado el dictamen...

Terminada la orden del día, el señor Silvea da lectura a un escrito presentado...

El señor Crespo da cuenta de las gestiones realizadas, con éxito, para descubrir el paradero de varios mecheros del alumbrado público...

Formulan varios ruegos los señores Tato, Corona y Asprón, refiriéndose el primero a la perfecta organización de los almacenes de la Villa...

El señor Noguera solicita de la Alcaldía explicaciones sobre el conflicto que se avecina...

El señor Ossorio expone que, aunque el señor alcalde cuenta con la confianza absoluta del Concejo, entiende que deben emplearse todos los procedimientos antes de llegar a la incautación de las fabricas...

El señor Silvea manifiesta que agotará todos los medios que estén a su alcance antes de llegar a la incautación, y que no se hará esta en tanto los fabricantes no abandonen las tahonas...

Rectifica el señor Ossorio preguntando cuál es el criterio del Concejo respecto al abastecimiento, pues, hasta hace dos meses, el sustentado era el suponer que correspondía al Gobierno resolver este asunto...

El alcalde opina que, quizá por su grande amor a Madrid, entiende que este Municipio no puede regirse, en modo alguno, como los demás, sino que está capacitado para realizar una política de abastos con propia personalidad...

Rectifica Noguera, censurando el oficio de los patronos y diciendo que no son injustas las multas, pues el teniente de alcalde señor Silvea, ha decomisado pan al que faltaba más de 100 gramos...

El señor Fernández Cancela se ocupa de los repesos; dice que no hay posibilidad de realizarlos como se debiera, por falta de funcionarios que vigilen las tahonas...

El señor Maura declara que la minoría a que él pertenece no busca plataforma política, sino solamente velar por el prestigio de la Corporación...

El alcalde contesta que, hasta el día de hoy, no tiene motivo de disgusto con ningún teniente alcalde respecto a sus gestiones...

En vista del éxito obtenido por la Exposición de la notable pintora señorita Victoria Malinowska, en el salón permanente del Circolo de Bellas Artes...



Ciclistas y ginetes esperando las ordenes del general.—(Fot. Inf.)

por obligar a los patronos a tener mayor número de obreros del que necesitan.

El señor Tato se muestra partidario de enviar el oficio de los patronos al Juzgado; promete que en el caso de tener que incautarse de las tahonas, se podrá contar con los obreros de la Casa del Pueblo.

El señor Asprón opina que la solución única es la compra del trigo argentino, pues sigue aumentando el precio en toda España en forma tal, que para el próximo invierno costará doble el pan.

El señor Silvea recoge varias de las opiniones expuestas, quedando terminada esta importante parte de la sesión.

Las tarifas de los tranvías

El señor Goicoechea hace uso de la palabra para ocuparse del proyecto presentado a la Alta Cámara por el ministro de Fomento, en el que, y fundamentándolo en cierto acuerdo municipal, se establece un artículo adicional estableciendo la prórroga en la reversión de las redes tranviarias al Municipio...

El señor Silvea abunda en estas manifestaciones, solicitando un voto de confianza para recabar del Gobierno la supresión de dicho artículo.

Después de exponer opiniones análogas los señores Baranco, Crespo, Ossorio, Corona y Reglero, y de excitar el señor Goicoechea a la Alcaldía para que proceda enérgicamente hasta conseguir la unificación, sin que se conceda prórroga alguna, y ofreciendo indicar algunos medios a emplear, se levantó la sesión.

Desaparición misteriosa

En la Dirección general de Seguridad se presentó hace algún tiempo una denuncia por desaparición del niño hacendado don Valeriano Espinel, de cincuenta y seis años, vecino del pueblo Pascual Cobo, provincia de Avila.

El señor Espinel tenía algunos disgustos con su mujer y sus hijos, motivados por su inclinación a la mujerjea.

Hace próximamente un mes, sin previo aviso a su familia, desapareció del pueblo, llevando en su poder, según parece, «sesenta mil duros» en billetes.

La familia, alarmada, dió cuenta de este hecho a la Dirección general de Seguridad, y todas cuantas gestiones se han realizado hasta hoy en busca del desaparecido han sido infructuosas.

Se han realizado gestiones cerca de una joven de dicho pueblo, llamada Narcisca, a la cual se le dijo que si ella sabía algo de donde se fue el niño, que ella le indicara su paradero.

Narcisca, que, según rumor público, tenía cierta amistad con el señor Espinel, ha manifestado que durante estos dos meses recibió una carta del señor Espinel, fechada en Bilbao, y en ella le indicaba su deseo de trasladarse juntos a Francia, y si no aceptaba, que iría a buscarla una noche oscura.

Agrega Narcisca que en la carta le decía también que pensaba trasladarse a Santander, y en la capital montañesa se hospedaría en una fonda que ya le era conocida.

Créese, sin embargo, que el señor Espinel se encuentra en Madrid; pero es lo cierto que ni en Madrid ni en provincias la Policía ha logrado hasta ahora tener ninguna pista.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Centros y Sociedades

Real Academia de la Historia. La Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne para mañana domingo, a las cinco de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo excelentísimo señor don Bernardino de Melgar y Abreu, marqués de San Juan de Piedras Albas, quien leerá su discurso de entrada...

Centro Manchego. Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará un baile de sociedad, al que podrán asistir los señores socios con sus familias.

Circolo de Bellas Artes. En vista del éxito obtenido por la Exposición de la notable pintora señorita Victoria Malinowska, en el salón permanente del Circolo de Bellas Artes, Plaza de las Cortes, 4, continuará abierta hasta el 5 de Julio, de once a una y de seis a nueve.

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

A las once y media se abre la sesión; preside el señor Fernández Rodríguez.

Los señores Bergia, Goitia, Gil, Pindado y Soria, discuten sobre la supresión o continuación del turno, acordando que continúe funcionando.

También se acuerda, después de breve discusión, que continúen las plazas de niños pensionados en la lactancia.

Los señores Goitia, Soria, Martín, Fernández Morales Bergia, Salcedo, Blanco y Gil, hacen varias observaciones, después de las que queda aprobado el aumento, y que el pago se efectúe por la Depositaria de esta Corporación y por conducto de la Guardia civil, como propuso el señor presidente.

Se acuerda que los médicos sean los encargados de entregar los niños a las amas, en vez de las hermanas de la caridad, que era como en la actualidad se venía verificando.

Por último se acuerda también aceptar íntegramente la base B de la moción presentada ayer por el señor Bergia.

El señor Soria dice que para elevar a la práctica la adición del señor Blanco, los diputados a Cortes por Madrid deben interpelar al Gobierno en la Cámara.

El señor presidente pronuncia un elocuente discurso, en el que, entre muchas cosas, expone que ese 100 por 100 de la mortalidad de la Inclusa, que tanto se ha hablado, por un personal examen de las estéticas, ha comprobado, afirmando bajo su responsabilidad y la de su cargo, que no existe.

Se da lectura a un oficio del decano señor Isa, en el que éste manifiesta que los doctores Bravo y Muñozerro no han leído ninguna Memoria en las reuniones que los médicos celebraron.

Es decir—añade el señor presidente—que ahora resulta, según el decano, que no hay ningún documento oficial que determine esa mortalidad que dió lugar al escándalo producido en la opinión pública con la publicación de la denuncia formulada por los señores médicos.

El señor Bergia hace saber que después del escándalo que se ha dado con el asunto de la Inclusa, no se dió el caso de que una sola madre se haya presentado ni a preguntar ni a reclamar ningún niño.

El señor Soria dice que las estadísticas han hecho los médicos, y ellos son, por tanto, los responsables.

Le parece muy bien se imprima el discurso del presidente, y replica se hagan constar las preguntas que él hizo actuando de presidente interino en la magna reunión que se efectuó con los médicos, en la que se demostró que no era nadie responsable: ni la Diputación, ni los diputados.

Agrega que él siempre que ha hecho labor de crítica, ha dado inmediatamente la solución, y que el Cuerpo médico, después de la denuncia, no ha hecho nada.

Después de otras advertencias se levanta la sesión a las tres de la tarde.

SUCESOS

En los columpios de la verbera.—Caída gravísima

Desde uno de los columpios instalados en la glorieta de Atocha se cayó, por la noche, el dependiente del bar establecido en la calle de Atocha, 114, llamado Julián.

Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de la base del cráneo.

Después de curado se le trasladó al Hospital provincial, en gravísimo estado.

La riña de la Dehesa de la Villa

En una casa sita en la calle de Olite (Dehesa de la Villa), riñeron ayer Antonino Asunción Marcos, dueño de una tienda de perfumería y mantones de Manila para aquí ar, establecida en la calle de Hortaleza, núm. 42, y Valentin San Román Gómez, peon caminero del Ayuntamiento.

Este, que está casado y tiene tres hijos, es guarda de la citada casa de la Dehesa de la Villa, propiedad del comerciante.

Entre ambos existía tirantez de relaciones, originada por la intransigencia y el carácter despectivo de Antonino Asunción Marcos, habiendo sostenido algunos altercados, que no pasaron de palabras.

Al presentarse el comerciante en la casa representado por la mujer del guarda, hasta el punto de agredirla. El guarda, como es natural, saltó en defensa de su mujer, y Antonino echó mano a un revólver. Lucharon los dos hombres a brazo partido, se disparó el arma y Antonino cayó al suelo manando sangre.

Varias personas, que acudieron al ruido de la detonación, trasladaron al lesionado a la Casa de Socorro, donde los facultativos le practicaron una minuciosa cura, apreciándole una he-

rida con orificio de entrada en la región auricular derecha, sin que se le pudiera extraer el proyectil.

El guarda, Valentin San Román, se fué en busca de un compañero, al que se entregó, refiriéndole lo ocurrido.

Según parece, al luchar el guarda con su amo, se disparó el revólver, hiriendo al que lo manejaba.

El Juzgado de guardia se presentó en la Casa de Socorro, donde prestó declaración del detenido, que había sido curado de lesiones en la cara y en las manos.

El herido no pudo declarar por su estado de gravedad.

A las dos de la madrugada falleció el señor Marcos.

Notas taurinas

La becerrada de los empleados de la Central telefónica

La novillada a beneficio de los empleados de la Central telefónica Interurbana de Madrid, que se había anunciado para el día 30 del corriente, queda aplazada para el día 7 de Julio, por haberse recibido un telegrama del ganadero señor Surga, que no ha podido embarcar la novillada.

Los telefonistas han conseguido de la bella artista señorita Encarnación Sánchez, «la Triunfante», que nuevamente reanuda sus trabajos, saiga en una preciosa jaca, propiedad de la Empresa de Vista Alegre, a pedir la llave.

Para la citada corrida tienen invitadas a Sus Majestades y Altezas Rea es

Entre las numerosas localidades solicitadas por la banca y el comercio tienen repartido la mayor parte del billeteaje.

Hoy, sábado, festividad de San Pedro, se verificará una gran novillada, lidiándose seis bichos de la ganadería de los señores Pérez de la Concha, de Sevilla, actuando de espadas los diestros Carnicerito, Antonio Sánchez y Manuel Belmonte (Belmontito), nuevo en esta plaza y hermano del popular artista Juan Belmonte.

La novillada empezará a las cinco y media en punto.

¿No queda Madrid sin pan?

Los fabricantes de pan

Don Victoriano Méndez, presidente del Sindicato del gremio de panaderos, ha visitado al alcalde don Luis Silvea, manifestándole que, probablemente, en la primera reunión que el gremio celebre se acordará su pender la fabricación de pan en Madrid.

La causa de esta determinación no es ni la carestía ni la escasez de las harinas, pues el gremio, aun teniendo que luchar con grandes dificultades, salvaría todos los obstáculos y continuaría elaborando pan, como se le prometió al señor Silvea; la causa del disgusto de los patronos, y por lo que están dispuestos a suspender la fabricación del pan, es la campaña, a su modo de ver injusta, que se sigue contra ellos por los Juzgados municipales, los cuales, sin comprobación efectiva de la legalidad de las mermas en el peso, imponen multas de 3 000 y 4 000 pesetas diarias.

Aspiran los tahoneros a que las denuncias se hagan por la autoridad correspondiente, y no por personas que puedan acudir a procedimientos ilegítimos para hacer resaltar las faltas de peso.

Caso de llegar al acuerdo de suspender la fabricación, avisarán a la Alcaldía con una anticipación de cinco días.

La inhibición de los Juzgados

El presidente del gremio de panaderos ha entregado al gobernador civil una solicitud en sustitución de que la autoridad gubernativa requiera de inhibición a los 10 Juzgados municipales de Madrid, demandando para el Ayuntamiento la acción fiscal en las denuncias sobre faltas de peso, y que, interin se resuelve la competencia, se suspenda la tramitación de los juicios pendientes.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Notas políticas

El proyecto de funcionarios

El ministro de Hacienda conferenció ayer tarde en el Congreso con el señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de funcionarios públicos, para darle cuenta del acuerdo del Consejo celebrado el mediodía.

El señor Suárez Inclán manifestó después a los periodistas que se proponía reunir la ponencia ayer mismo, y hoy la Comisión en pleno, para dar dictamen.

El próximo Consejo

Los ministros se reunirán el lunes en la Presidencia para celebrar Consejo.

Nota oficiosa de la Presidencia

El presidente del Consejo despachó a primera hora en Palacio con Su Majestad el Rey.

En la Presidencia recibió la visita del presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona señor Cussó, a quien acompañaba el ex ministro de Hacienda señor conde de Carsli.

También cumplimentó al jefe del Gobierno don Fermín Calbetón y don Antonio Calbetón, con una Comisión de la Asamblea Nacional de Transportes recientemente celebrada en Madrid, para hacer entrega al señor Maura de las conclusiones acordadas en la citada Asamblea.

En la Presidencia del Consejo se están recibiendo manifestaciones de funcionarios civiles de provincias por las que muestran su adhesión y expresan su absoluta confianza en la acción del Gobierno en cuanto se relaciona con el proyecto de ley de mejoras del personal de empleados públicos.

CRONICAS MUSICALES

“La Sposa de Corinto”

Los intelectuales de la bella Italia no han perdido, ni aun entre los azares de la que ellos llaman la «guerra nostra», sus aficiones al arte y su amor a la música y al teatro.

Recientemente se ha estrenado en el teatro Argentino, de Roma, una ópera en tres actos, digna, por más de un concepto, de atraer nuestra atención.

La nueva ópera tiene por título «La Sposa de Corinto», y ofrece la particularidad de ser el autor de la música el célebre escultor italiano Pietro Canonica, artista bien conocido en su patria y fuera de ella por cuantos con algún interés siguen el movimiento artístico contemporáneo.

La sala del hermoso teatro estaba ocupada por un público elegante y escogido, ocupando uno de los palcos Su Alteza Real el Príncipe de Gales.

La nueva ópera, que tiene un verdadero mérito musical, fué escuchada con interés y aplaudida con entusiasmo al final de cada uno de los actos, y muy especialmente al terminar la representación.

La ópera contiene música bien hecha, instrumentada con habilidad no común y con mucha elegancia. La obra tiene segura una larga vida escénica y un recorrido triunfal por los teatros del mundo.

Los números principales son: las imprecaciones de Elena; el dúo de amor de Egle y Eurigio, que cierra espléndidamente el acto segundo; el monólogo de Eufane; el canto de Egle y algunos coros internos.

Grandes colaboradores del eximio escultor Canonica, han sido, en esta ocasión, tanto el maestro director y concertador Tullio Serafin, que hace dos temporadas dirigió con gran acierto nuestro teatro Real, como los demás intérpretes artísticos todos, bien conocidos de nuestro público.

El reparto de los personajes de la nueva ópera es el siguiente:

Egle, Elena Racovoska; Eurigio, Eduardo Di Giovanni; Eufane, Domenico Viglione Borghese; Elena, Adele Pozzani; Attide, Germana Grazioli, y el bajo Asimondi, que dijo muy bien y con hermosa voz el canto del presbitero «Pace in Cristo».

Ahora, sólo nos resta preguntar al director general de Bellas Artes:

—¿Hará el escultor Benlliure que otorgamos en Madrid la ópera del escultor Pietro Canonica?

FILIPPO

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6,30, El monagillo La reina de las tintas.

A las 10,30, Trini la Clavellina (estreno), Mañanita de San Juan y El día de Reyes.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona.

A las 10,45, El sitio de Gerona.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco.

Recreos varios.—Te tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.

A las 10, variedades y balles de salón.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa.

(El cine más amplio y ventilado de Madrid). El As rojo 3ª jornada.

Retrescante delicioso. La leyenda del dragón de oro.

American restaurant (muy cómica). Precios de verano: Butaca, 0,15.—General, 0,10.

«Sindicato de Publicidad»—Barril, 8.

LA GUERRA

EL PARLAMENTO SENADO

HORROROSO INCENDIO Una destilería de alquitrán ardiendo

Los aliados siguen mejorando sus posiciones. Lo prueba el hecho de que el generalísimo Foch haya atacado a los alemanes en su frente del Sur del Aisne, que es donde mayores fuerzas tienen acumuladas, y haya conseguido avanzar más de dos kilómetros, causando a los alemanes pérdidas de mucha consideración.

Desde el momento que los aliados toman iniciativas de esta naturaleza, hay que convenir en que su situación tiene que ser favorable, pues de no ser así, tendrían que limitarse a la defensiva, como lo han hecho en otras ocasiones.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 28.—Al Noroeste de Mondidier hemos realizado un ligero avance en el bosque de senecat, haciendo unos 30 prisioneros.

Entre el Marne y el Ourcq, una operación de detalle al Sur de Danmark nos ha permitido hacer 22 prisioneros.

Calma durante la noche en el resto del frente.

PARIS 28.—Al Sur del Aisne han atacado esta mañana los franceses, desde el Sur de Amber hasta el Este de Mont-Gobert, con el objeto de quitar al enemigo las defensas que había organizado en esta región.

En un frente de siete kilómetros, las tropas francesas han penetrado en las defensas alemanas, apoderándose de las trincheras del Aversine y de las alturas al Noroeste de Cutry, estableciendo su línea al Oeste de Saint Pierre Aigle, así como del Noroeste al Sur de esta aldea. El avance máximo es de dos kilómetros. La cifra de prisioneros hechos hasta ahora es de más de 1.000.

En el resto del frente, nada nuevo.

Comunicados alemanes

KOENIGWUSTERHAUSEN 28.—A ambos lados del Somme, los ingleses y los franceses desarrollaron gran actividad.

También en otros sectores, entre el Iser y el Marne, aumentó al anochecer el fuego de artillería.

Hoy por la mañana el fuego del enemigo llegó a adquirir gran intensidad a ambos lados del Lys, entre Bailleul y Bethune, así como al Sur del Aisne.

Nuestra artillería contestó debidamente al fuego enemigo.

En algunos sectores se desarrollaron combates de infantería.

Hubo gran actividad aviadora, que dió lugar a violentos combates aéreos.

Nuestros aviadores derribaron ayer 25 aparatos enemigos y un globo cautivo, y nuestras baterías anti-aéreas cinco aparatos.

Comunicados ingleses

LONDRES 28.—Esta mañana, las tropas británicas verificaron una pequeña operación en unos cinco kilómetros y medio al Oeste del bosque de Nieppe.

Al mismo tiempo, las tropas australianas atacaron y capturaron puestos enemigos al Oeste de Verris, 43 prisioneros y seis ametralladoras.

En el resto británico no ha cambiado la situación.

Aviación.—El día 27 nuestra aviación trabajó durante todo el día.

Hubo un aumento de actividad aérea enemiga, y tuvieron lugar combates aéreos. Fueron destruidos 20 aeroplanos alemanes y otros nueve obligados a aterrizar sin gobierno. Faltan 14 de nuestros aparatos.

Se bombardeó vigorosamente las retaguardias alemanas, y 21 toneladas de bombas fueron arrojadas durante veinticuatro horas sobre los enlaces ferroviarios y otros blancos.

LONDRES 28.—El enemigo intentó una incursión en la noche del 26 al 27 en los alrededores de Moyenneville, al Sur de Arras, siendo rechazada, con pérdidas.

Nuestras tropas realizaron una incursión cerca de Mericourt, apoderándose de prisioneros, sin experimentar ninguna pérdida.

Durante la noche, actividad de ambas artillerías en la vecindad del bosque de Rossignol y al Sudeste de Goncourt.

Nuestras patrullas causaron pérdidas al enemigo en este sector.

Frente italoaustriaco

COLTANO 28.—En todo el conjunto del frente, acciones moderadas de artillería.

La actividad de las fuerzas exploradoras dió lugar a algunas luchas locales en el monte Cornio y al Sur de Sasso Russo.

En la meseta de Asiago, un destacamento británico penetró en las trincheras enemigas, infligiéndole pérdidas y regresando con varios prisioneros.

Los aviadores efectuaron con éxito varios bombardeos.

VIENA 28.—En Judicaria, en la cuenca de Arsch y en el valle de Etsch, los italianos lanzaron un violento fuego destructor, sin resultado alguno, hasta muy atrás de nuestras líneas.

En la región de Presena se malograron intentos enemigos.

En el frente montañoso veneciano, el Col Rosso, en el monte di Val Bella, así como en el sector al Oeste del Asiago, continuo fuego de artillería y de minas enemigas.

Un avance enemigo al Sur de Canove, fué rechazado.

A orillas del Piave se estrelló un intento de paso italiano cerca de Fossalta.

El río Piave sigue con gran crecida.

La cooperación de los Estados Unidos

Comunican de Washington que en lapso de tiempo que constituye un verdadero record, y sin discusión alguna, la Cámara de representantes ha votado los mayores créditos que se recuerden en la historia del Gobierno, para dotar a la artillería de grueso calibre del ejército.

Dichos créditos se elevan a 27.175.481.120 francos.

El proyecto de ley va a someterse al Senado.

Se espera que será votado igualmente sin pérdida de tiempo.

Por otra parte, Mr. Daniels ha anunciado que los efectivos de la marina de guerra americana ascienden a 450.000 hombres.

Victimas inocentes

PARIS 28.—Las víctimas del bombardeo de la noche última han sido 11 muertos y 14 heridos.

La mayoría fueron heridos o muertos en la calle.

El Gobierno recuerda con insistencia la necesidad de ponerse al abrigo la población, y que no se descuide ninguna medida de precaución ya prevista, y cuya estricta observancia pueda atenuar los peligros del bombardeo.

Los buques austroalemanes son requisados por China

Dicen de Pekín que los navios enemigos de que se ha incautado el Gobierno chino, han sido puestos a disposición de la Entente del modo siguiente:

Un buque para Francia, dos para Inglaterra, dos de pabellón austríaco y de un tonelaje respectivo de 5.000 y 6.200 toneladas; para América y para el Japon, dos de pabellón alemán, de 4.294 y 1.850 toneladas, respectivamente.

A dar cuenta

GINEBRA 28.—Un telegrama de Berlín comunica que Hertling ha llegado al cuartel general el viernes, para dar cuenta al Kaiser de la situación que ha creado el discurso de Kuhlmann.

Ecós diversos

Ante la guerra submarina

Hablando de las operaciones de los submarinos alemanes en las costas de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt, que desempeña el cargo de secretario de la Marina de Guerra, hizo las siguientes manifestaciones:

«Opondremos en América, a estos ataques dispersos de los submarinos, operaciones navales suplementarias sin debilitar en ningún modo el esfuerzo principal, cual es el de dar caza a los submarinos alemanes en el paso de Calais y en el mar del Norte, y el de escoltar a los barcos que transporten tropas y aprovisionamientos a través del Océano.»

Declaró también que esta política resultaba muy ventajosa, pues Alemania no ha podido cumplir ninguno de sus objetivos navales que viene proclamando durante estos tres últimos años.

Las fuerzas británicas y americanas trabajan en todas partes con perfecta armonía, cambiando constantemente ideas que ayudan a la eficacia de las fuerzas de ambas naciones.

Bombardeo aéreo

ROMA 28.—El jefe del Estado mayor de la marina comunica que la rada y las obras militares de Durazzo fueron bombardeadas el día 26, con resultados visibles, por una escuadrilla de aeroplanos enemigos que se elevaron para dar caza a dichas escuadrillas, las cuales se vieron obligadas a retirarse sin poder impedir la acción de los aviones aliados. Nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

Los dueños del mar

Durante el período comprendido entre el 24 de Febrero y el 1.º de Abril de 1918, han surcado en convoyes las aguas del Mediterráneo 2.160 barcos de comercio aliados que representan alrededor de tres millones y medio de toneladas.

La actividad de la navegación en esos parajes está caracterizada por el hecho de que en la referida época el número de navios que simultáneamente se encuentran en ellos en un momento cualquiera, se eleva a 247 como término medio.

En cuanto a los ataques de submarinos dirigidos contra ellos, solo uno, de cada cuatro, ha ocasionado averías.

Finalmente, la intensidad del tráfico que entre Enero y Febrero había recibido gran incremento, ha seguido aumentando en el mes de Marzo.

Quien puede, manda

ESTOCOLMO 28.—Comunican de Helsingfors que Seukewitch, nuevo dictador de Nerimo, ha prohibido a la población cumplir las órdenes ucranianas.

El general mencionado ha asumido el desempeño de los Ministerios de la Guerra y del Interior.

El uno por ciento de la población ha sido llamado al servicio de las armas.

De buen resultado

LISBOA 28.—El Diario Oficial publica un decreto ordenando a los gobernadores civiles de Portugal que procedan a organizar el reclutamiento de todos los individuos que no trabajan, e investigar, por medio de Comisiones nombradas por dicho efecto, las causas de tal inactividad.

Serán clasificados en tres categorías:

Inactivos por incapacidad física, inactivos por causa moral e inactivos por causas sociales.

Este reclutamiento deberá estar terminado en un plazo de treinta días.

SESION DEL DIA 28 DE JUNIO

A las cuatro en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Grotzard.

En el banco azul, el presidente del Consejo. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El señor Buendía dirige un ruego al ministro de la Guerra para que amplíe el plazo de entrega de cuotas a los individuos que deseen recogerse a los beneficios de la ley de Reclutamiento, en un mes por lo menos.

El presidente del Consejo ofrece transmitir al ministro de la Guerra el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La jornada mercantil

Se vota definitivamente, y queda aprobado, el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

La reversión de los tranvías

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo a fijar la fecha única para la reversión de todas las líneas que constan en la red.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento, de uniforme.)

El señor Ruiz Jiménez interviene consumiendo el primer turno en contra, diciendo que es improcedente el tal proyecto, puesto que aún no ha terminado el plazo de la concesión.

El ministro de Fomento da lectura, desde la tribuna de secretarios, a dos proyectos de ley, uno de ellos modificando varios artículos de la ley de caza y pesca, y otro sobre ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Continúa en el uso de la palabra el señor Ruiz Jiménez, impugnando el dictamen y el proyecto, considerando a éste perjudicial y afirmando que cuando el desempeño la Alcaldía se opuso terminantemente a que se presentara a las Cortes.

No considera bastantes garantías ninguna de las ofrecidas por el Gobierno a este proyecto.

La ley de 23 de Noviembre de 1887, en su artículo 63, define lo que son los tranvías, y el cambio de tracción del tranvía de Madrid a Leganés se hizo en 1897.

Un tranvía es un medio de transporte, y deben estar sometidos a la ley de Ferrocarriles, que dice que las concesiones no se pueden hacer por más de sesenta años, según el art. 76, y, por lo tanto, un tranvía no debe vivir más de los sesenta años de la concesión que la ley le marca.

Si se prorrogó el plazo de reversión, se vulneraría la ley. Claro es que la aspiración de todo el mundo es que las tarifas se rebajen, pero por este medio es ir en contra de lo establecido.

Habla a continuación de que las diversas entidades, Centro de Hijos de Madrid, Cámaras de la Propiedad, de Industria, Comercio, Círculo de Unión Mercantil, Casa del Pueblo, etcétera, etc., cuando se les ha pedido opinión sobre la reversión, han dicho que era perjudicial para Madrid.

Lee a continuación, en *El Socialista*, un trozo del discurso del presidente de la Casa del Pueblo, y dice que lo que no se puede consentir es que, a pretexto de que se rebajen las tarifas, se haga una nueva concesión de prórroga.

Dice que la unificación de las tarifas traerá una pérdida de un 25 por 100 a las Compañías, como sucedió cuando la implantación de esta tarifa en la línea de Cuatro Caminos, en que la aglomeración de público hizo que se suspendiese el tránsito por bastante tiempo desde la Puerta del Sol a la red de San Luis. Además, que la aglomeración de público hará necesario el aumento de material, y cómo se va a hablar de esto a las Compañías si veían disminuir sus ingresos?

Habla después de las fechas en que cumplen las distintas líneas de tranvías de Madrid y barrios extremos.

Se suspende este debate.

Ley orgánica de Tribunales

El señor Gómez Llombart, consume un turno contra la totalidad, sobre los defectos que aparecen en el proyecto y las modificaciones que podrían introducirse en el mismo.

Censura que no comprende la ley de funcionarios a los jueces y magistrados, pues ahora resultará que éstos tendrán menos sueldo que cualquier empleado de última categoría.

Opina que la imposición de costas debe ser preceptiva, imponiéndose al juez cuando estén mal impuestas.

Por la Comisión le contesta el señor Martínez Pardo.

Interviene el señor Piniés, suspendiéndose el debate.

El señor Fabié apoya una proposición de ley sobre complemento de la ley de 28 de Enero de 1906 en cuanto al fuero que ha de entender en las reclamaciones contra actos de las Sociedades agrícolas y a la elección de sus vocales, y se toma en consideración.

El señor Horn dice que se ha cumplido en todos sus partes por los testamentarios la voluntad de don Celestino de Aramburu y Atala, a que se ha referido un diputado en el Congreso, y, en su consecuencia, cita al ministro de la Gobernación a proceder en justicia en la resolución del asunto en lo que a él compete.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 28 DE JUNIO

El señor Villanueva abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, desierto.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia. Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Barriobero habla de la aplicación de la ley de Amnistía a los condenados por la sublevación del «Numancia».

Se une al ruego formulado por el señor Saborit para que el ministro de la Gobernación procure remediar las anomalías de la administración en la Diputación de Jaén.

Refiérese luego a la insostenible situación en que se encuentra el problema del pan en Madrid, ya que se oireció al vecindario que el régimen de adoptar como legal el kilo de 800

gramos tiende a convertirse en definitivo, señalando también que de las denuncias que se formulen por el fraude en el peso, como en los Juzgados y no los tenientes de alcalde, como pretenden los expendedores de pan, sin duda para eludirlas con más facilidad.

Pide al ministro de la Gobernación haga lo posible para solucionar la huelga de cocheros.

El señor conde de Romanones le contesta brevemente, manifestándose partidario de que sean los tenientes de alcalde los que conozcan en las denuncias formuladas contra los tahoneros.

Rectifica el señor Barriobero.

El señor Anguita pide al ministro de Gracia y Justicia se traiga a la Cámara el expediente de separación de un secretario judicial de la Audiencia de Santander.

Pasa luego a ocuparse del estado económico de la Diputación de Jaén, defendiéndola de su actuación en lo concerniente a la creación de dos manicomios y de los ataques que en la sesión de ayer le dirigió el señor Saborit.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traer a la Cámara el expediente aludido por el señor Anguita.

El señor Taramona pide al ministro de la Gobernación se entere del gobernador de Toledo cuáles han sido los motivos que le han determinado a preñer al alcalde de Gálvez.

El señor Rodríguez Yaguir recuerda que muchos días atrás advirtió al Gobierno del grave problema que se presentaría en la provincia de Lugo si no se atiende prontamente a cubrir las necesidades de gasolina para alimentar los motores que sirven los intereses agrícolas de los pequeños propietarios convenientemente sindicados.

ORDEN DEL DIA

Se discute y se aprueba el crédito de 250.000 pesetas para la defensa contra enfermedades evitables.

También la ampliación del anticipo para terminar las obras del ferrocarril de Vitoria a la línea de Durango a Zumárraga.

La rampa del Pajares

El señor Ruano considera que es de mayor importancia que este proyecto de carreteras carboníferas, para la defensa nacional.

Se levanta la sesión después de votarse definitivamente el proyecto de electrificación del puerto de Pajares, y de dar lectura del proyecto de ley relativo a los funcionarios civiles, a las nueve.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Segundos tenientes (E. R.) ascendidos ayer a este empleo Don Isaac Valeros, de Cazadores de María Cristina al mismo; don Juan Martín, a Lanceros del Príncipe; don Sebastián Carbonell, a Dragones de Santilag; don Antonio Serrano, a Lanceros de Farnesio; don Juan Torres, a Lanceros de la Reina; don Francisco Bernal, a Lanceros del Príncipe; don Manuel Pernia, a Húsares de la Princesa; don José Martínez Blancas, a Lanceros del Príncipe; don Joaquín Zamora, a Lanceros del Príncipe; don Moisés Crespo, a Cazadores de Galicia; don Francisco Ruiz Godínez, a Húsares de la Princesa, y don Juan Herrera, a Húsares de Pavia.

Brigadas: Don Federico Carrió, a Cazadores de Tetuán; don Juan Bas, a Cazadores de Alfonso X II; don Ricardo Benavente, a Lanceros de la Reina; don Evaristo Martínez Arango, a la Escuela Central de Tiro; don Leonardo Vecilla, a Cazadores de Talavera; y don Ciríaco López Gómez, a Dragones de Santilag.

Sargentos: Don Francisco Pérez Pardo, al escuadrón Cazadores de Tenerife; don Joaquín Díaz Pérez, al tercer establecimiento de remonta; y don Rafael Colás, supernumerario de Lanceros de Sagunto, al mismo.

Artillería

Destinos.—Segundos tenientes (E. R.): Don Leandro Barrios, al 5.º montado; don Asterio Pérez y Siller y don Tobias Holgado y Cuadrado, al 10.º; don Zacarías Gonzalo, al sexto; don Martín Martín Medialdea, a la Comandancia de Cádiz; don Marcos Lobato, a la de Barcelona; don Casimiro Aparicio, al segundo montado; don Angel Velasco, al regimiento a caballo; don Bernabé Toro, a la Comandancia de El Ferrol; don Raimundo García y Santiago, a la de Pamplona; don Juan Aranda, al 12.º montado.

Don José Sánchez de Rivas, al tercero; don Francisco Avila, al regimiento a caballo; don Francisco Alba, al cuarto batallón de posición; don Francisco Súcar, al sexto; don Agustín del Arco, al quinto; don Medardo Chicote, al regimiento de Artillería pesada; don Juan Falcón, al primero montado; don Luis Masjuan, al décimo, y don Venancio Carvajal, al tercero de montaña.

Ingenieros

Destinos.—Segundos tenientes (E. R.): Don José Prado, al regimiento de Telégrafos; don Sebastián Vidal, al segundo de Zapadores; don Cecilio Ramírez, al segundo de Ferrocarriles; don Roque Casanovas, al primero de Zapadores; don Aurelio Bragado, al regimiento de Telégrafos; don Leonardo González Amador, al segundo de Ferrocarriles; don Manuel Valls, al regimiento de Telégrafos; don Joaquín Arnáiz, y don Mariano Lucio, al 2.º regimiento de Ferrocarriles.

Don Julio Poveda, don Antonio Marcos, don Luis Soler Pérez y don Hilario Escrivá, al 2.º regimiento de Ferrocarriles; don Crescente Martínez, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; don José Cancelo, don Julio Martínez Berberana y don Mariano Aguar, al 2.º de Ferrocarriles; don Juan Aguirre y don Joaquín Frías, al regimiento de Pontoneros.

Esta mañana, a las ocho y media, se inició un incendio en la Destilería de alquitrán, producido de carbones que en el pasaje de las Accias pos e don Felipe Ruano, hermano del secretario del Ayuntamiento de Madrid.

El incendio adquirió desde los primeros momentos terribles proporciones; las llamas llegaron a alcanzar más de cien metros de altura, impidiendo las densísimas columnas de humo negro y mal oliente el acceso a aquellos lugares.

Cómo se originó el siniestro

En el momento de iniciarse el siniestro, ocho y media de la mañana, según dejamos dicho, trabajaban los obreros en el interior de la refinería. El obrero Benito Marcos salió envuelto en llamas, siéndole inmediatamente prestados los primeros auxilios; su estado es gravísimo. Indudablemente el incendio se originó por algún descuido de los operarios, propagándose rápidamente a causa de la gran cantidad de materias inflamables que había almacenadas.

Llegan las autoridades

Pocos minutos después de las nueve empezaron a llegar las autoridades y parques de bomberos.

En el lugar del siniestro se encontraron en breve tiempo el teniente alcalde del distrito, señor Fraille, el teniente coronel de la Comandancia del Sur, señor Valle, el señor Ruano, hermano del propietario de la fábrica incendiada, don Luis Si vela, alcalde de Madrid, y los señores Fernández Luna y García Revenaga.

Fuerzas de Ingenieros y Guardia civil contaban a los milíes de curiosos que habían acudido a presenciar el siniestro.

Los trabajos de extinción

El personal de bomberos, a las órdenes del señor Monasterio, empezó desde los primeros momentos a tomar las medidas oportunas para evitar que el incendio tomase aún mayores proporciones.

Los trabajos de extinción se veían dificultados por las continuas explosiones de las barricas que contenían bencina, creosota, gasolina y otras materias inflamables.

A las nueve y media hubo explosión una de las grandes calderas de la destilería, temiéndose que corra la misma suerte otra que hay en lugar próximo.

Los heridos

A más del operario Benito Marcos, cuyo estado, como antes decimos, es gravísimo, han resultado también con heridas y quemaduras de diversa importancia Eduardo Revuelto, Manuel Moreno y Antonio Fernández, obreros los tres de la fábrica, y el bombero Antonio Danaura, con quemaduras en la cara.

Lo que contenía la fábrica

En los almacenes de la destilería incendiada había, entre otras mercancías de gran valor, 100 toneladas de alquitrán, 300 de creosota, 50 de esencias y muchos bidones de bencina y gasolina.

El edificio estaba asegurado en el Fénix Español.

Como dato curioso, que revela la enorme cuantía de las pérdidas materiales ocasionadas, baste saber que, no ha muchos días, ofrecieron al señor Ruano 600 pesetas por cada barrica de alquitrán, negándose éste a efectuar su venta.

La catástrofe pudo ser mayor

El estado apacible de la atmósfera ha evitado que la catástrofe adquiriera los caracteres de una verdadera hecatombe, dada la proximidad de la fábrica del Gas y la Papelera Madrileña.

Los trabajos de los bomberos tendieron, desde luego, a evitarlo, procurando localizar el fuego al lugar donde se originó.

Firma del Rey

De Marina

Real decreto concediendo la libertad condicional a los corregidos Manuel Alvarez Haro y Pedro Calcerada Sunsundegui.

Aprobando el reglamento de operarios de máquinas.

Aprobando la propuesta de mejora de recompensa a favor del capitán de Ingenieros del Ejército don Francisco Yáñez Albert.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Muerte del ex Zar y su hijo

AMSTERDAM 29.—Comunican de Rusia a la Agencia Wolff que el ex Zar fué asesinado en el tren cuando abandonaba Ekaterinemburgo, inmediatamente después de la toma de la ciudad por los checoslovacos.

La misma información dice que el Zarevich murió hace quince días a consecuencia de una larga enfermedad.

Detalle interesante

LONDRES 29.—Dice el Times que la cosa más importante relativa al discurso de Kuehlmann, es que fué escrito después de la consulta con el gran Cuartel general y el Emperador.

El contenido literal del discurso era conocido, y estaba también aprobado por Hertling.

En el alre

LONDRES 29.—El ministro de Aviación comunica que en la tarde del 28 nuestros aeroplanos han atacado el ferrocarril, talleres, estaciones y aparcaderos de Thionville; a pesar de las dificultades para la observación se comprobó varios blancos en los talleres y la línea férrea. Sobre este objetivo se arrojaron cerca de tres toneladas de bombas. Nuestras formaciones fueron atacadas por aeroplanos enemigos, con los cuales se entablaron varios combates durante los cuales tres aparatos hostiles se vieron obligados a aterrizar y otro fué derribado. Dos de nuestros aparatos no han regresado aún; uno de ellos se cree que se vio obligado a aterrizar porque tenía averiado el aparato.